

# De nuestra Constitución

## El Juramento del Presidente

Art. 158. — El 1º de marzo siguiente a la elección, el Presidente y Vicepresidente de la República tomarán posesión de sus cargos haciendo previamente en presencia de ambas Cámaras reunidas en Asamblea General la siguiente declaración: "Yo, N. N., me comprometo a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a guardar y defender la Constitución de la República".

## La Disolución de las Cámaras

SECCION VIII

DE LAS RELACIONES ENTRE EL PODER LEGISLATIVO  
Y EL PODER EJECUTIVO

CAPITULO UNICO

Artículo 147.—Cualquiera de las Cámaras podrá juzgar la gestión de los Ministros de Estado, proponiendo que la Asamblea General, en sesión de ambas Cámaras declare que se censuran sus actos de administración o de gobierno.

Cuando se presenten mociones en tal sentido, la Cámara en la cual se formulen será especialmente convocada, con un término no inferior a cuarenta y ocho horas, para resolver sobre su curso.

Si la moción fuese aprobada por mayoría de presentes, se dará cuenta a la Asamblea General, la que será citada dentro de las cuarenta y ocho horas.

Si en una primera convocatoria de la Asamblea General, no se reúne el número suficiente para sesionar, se practicará una segunda convocatoria y la Asamblea General se considerará constituida con el número de Legisladores que concurra.

Art. 148.—La desaprobación podrá ser individual, plural o colectiva, debiendo ser pronunciada en cualquier caso, por la mayoría absoluta de votos del total de componentes de la Asamblea General, en sesión especial y pública. Sin embargo, podrá optarse por la sesión secreta cuando así lo exijan las circunstancias.

Se entenderá por desaprobación individual la que afecte a un Ministro, por desaprobación plural la que afecte a más de un Ministro y por desaprobación colectiva la que afecte a la mayoría del Consejo de Ministros.

La desaprobación pronunciada conforme a lo dispuesto en los incisos anteriores, determinará la renuncia del Ministro, de los Ministros o del Consejo de Ministros, según los casos.

El Presidente de la República podrá observar el voto de desaprobación cuando sea pronunciado por menos de dos tercios del total de componentes del Cuerpo.

En tal caso la Asamblea General será convocada a sesión especial a celebrarse dentro de los diez días siguientes.

Si en una primera convocatoria la Asamblea General no reúne el número de Legisladores necesarios para sesionar, se practicará una segunda convocatoria, no antes de veinticuatro horas ni después de setenta y dos horas de la primera, y si en ésta tampoco tuviera número se considerará revocado el acto de desaprobación.

Si la Asamblea General mantuviera su voto por un número inferior a los tres quintos del total de sus componentes, el Presidente de la República, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes podrá mantener por decisión expresa, al Ministro, a los Ministros o al Consejo de Ministros censurados y disolver las Cámaras.

En tal caso deberá convocar a nueva elección de Senadores y Representantes, la que se efectuará el octavo domingo siguiente a la fecha de la referida decisión.

El mantenimiento del Ministro, Ministros o Consejo de Ministros censurados, la disolución de las Cámaras y la convocatoria a nueva elección, deberá hacerse simultáneamente en el mismo decreto.

En tal caso las Cámaras quedarán suspendidas en sus funciones, pero subsistirá el estatuto y fuero de los Legisladores.

El Presidente de la República no podrá ejercer esa facultad durante los últimos doce meses de su mandato. Durante igual término, la Asamblea General podrá votar la desaprobación con los efectos del apartado tercero del presente artículo, cuando sea pronunciada por dos tercios o más del total de sus componentes.

Tratándose de desaprobación no colectiva, el Presidente de la República no podrá ejercer esa facultad sino una sola vez durante el término de su mandato.

Desde el momento en que el Poder Ejecutivo no dé cumplimiento al decreto de convocatoria a las nuevas elecciones, las Cámaras volverán a reunirse de pleno derecho y recobrarán sus facultades constitucionales como Poder legítimo del Estado y caerá el Consejo de Ministros.

Si a los noventa días de realizada la elección, la Corte Electoral no hubiese proclamado la mayoría de los miembros de cada una de las Cámaras, las Cámaras disueltas también recobrarán sus derechos.

Proclamada la mayoría de los miembros de cada una de las nuevas Cámaras por la Corte Electoral, la Asamblea General se reunirá de pleno derecho dentro del tercer día de efectuada la comunicación respectiva.

La nueva Asamblea General se reunirá sin previa convocatoria del Poder Ejecutivo y simultáneamente cesará la anterior.

Dentro de los quince días de su constitución, la nueva Asamblea General, por mayoría absoluta del total de sus componentes, mantendrá o revocará el voto de desaprobación. Si lo mantuviera caerá el Consejo de Ministros.

Las Cámaras elegidas extraordinariamente, completarán el término de duración normal de las cesantes.



Aunque compuesta, la mentira siempre es vencida,  
porque al cabo la verdad renace siempre.

CARLOS O. RISSO MUZANTE  
DIRECTOR RESPONSABLE

DIARIO INDEPENDIENTE

MIEMBRO DE OPI  
ORGANIZACION DE LA PRENSA DEL INTERIOR

FUNDADO EL 19 DE SETIEMBRE DE 1928  
Dirección: Administración y Talleres

CALLE CONSTITUCION TELEFONO 43  
SAUCE DPTO. CARELONES P. O. C. E. U.

PORTE PAGO

DEPOSITO LEGAL No. 3002

JULIO 20 DE 1973 — AÑO XXXVI — No. 1877

# LOS CULPABLES

## de la crisis y la entrega del país

### ¿pueden salvarlo?...

Muchas veces hemos dicho, y nos parece oportuno repetirlo, que el progresivo deterioro del país en los últimos años, en todos los aspectos, no respondía a una línea peculiar de acción de un gobernante, sino que era la consecuencia lógica del proceso corrosivo progresivo en la política socio-económica del país, a poco que éste no fuera enfrentado con soluciones de fondo.

Es conveniente, entonces, retrotraernos a un análisis muy somero de las causas que llevaron a la situación actual.

Desde hace muchos años el país va asumiendo medidas económicas que lo hacen cada vez más dependiente del exterior, en beneficio de intereses de un reducido sector social, que es precisamente quien detenta los mecanismos de poder.

A medida que desaparecen las causas que provocan un artificial florecimiento económico nacional (la 2ª guerra mundial, por ejemplo, y coincidiendo con la expansión internacional de los capitales de los países altamente desarrollados (Estados Unidos fundamentalmente), surge en el país un grupo reducido de empresarios, banqueros y latifundistas que comienzan a monopolizar la economía, al ser los agentes nativos de los capitales extranjeros. Eso lleva a que sus intereses estén estrechamente unidos a los intereses extranjeros, imperiales y por lo tanto que la economía del país dependa de sus relaciones con los Estados Unidos. Así surgen los convenios con los organismos internacionales (F.M.I., B.I.D., etc.) que subordinan la orientación económica del país a los créditos y colocación de capitales, internacionales.

Las firmas de las "Cartas de intención" con el Fondo Monetario Internacional provocan una determinada orientación, una estructura económica, regida por aquel a cambio de los préstamos, y de la colocación de capitales en el país por parte de los monopolios y compañías norteamericanas.

Eso lleva, por otro lado, al endeudamiento progresivo, acentuado a medida que nuevos créditos son concedidos, que nuevas obligaciones son impuestas, llevando más y más a la dependencia económica. Los mecanismos fundamentales caen en manos del imperialismo, a través de la oligarquía nativa, su agente; se produce la extranjerización de la banca, y de los mecanismos de importación-exportación, caen en manos de los "trust" extranjeros.

Pero en la década del 60, la crisis comienza a agudizarse, ya el imperio no está en condiciones de asistir indefinidamente, sino que también está en crisis, comienza a exigir sus dividendos y estalla la situación que nos lleva a tocar fondo, a estar en una situación de desequilibrio permanente.

Esto coincide con el arribo de J. Pacheco Areco al gobierno en 1967, y con lo que posteriormente llamaremos "el pacheco", una etapa donde la crisis se hizo permanente, crisis que desnudó las características de la estructura económico-social de nuestro país. La exigencia por parte del capital internacional y de la oligarquía cipaya, de "apretar" para poder seguir recibiendo beneficios, se traduce en una serie de medidas que provocan el descontento popular, y que llevan de esa forma a que la crisis económica se traduzca en crisis social y política. Entonces arribamos a la pregunta inicial: ¿respondió esto a una orientación peculiar del gobierno? Rotundamente no. Se debe pura y exclusivamente a la ingerencia directa de la "rosca" en el gobierno, en defensa de sus intereses proimperialistas, pone sus propios representantes en el gobierno, desplazando a los políticos tradicionales que ya no le sirven, y termina de llevar al país a la ruina económica, siguiendo los dictados de los organismos de dominación que el imperio posee (F.M.I.). Congelación de salarios, devaluación permanente de nuestra moneda (a grosso modo podemos decir que el peso, en poco más de 10 años, sufrió una devaluación del 10.000 por ciento, pasando de 11,50 a más de 1.000 pesos en el cambio libre), deudas cada vez mayores, fuga permanente de capitales a través de la industria y la banca extranjeras, son algunos ejemplos de una política entreguista.

Frente a esto los sectores populares, golpeados duramente, hacen sen-

PASA A LA ULTIMA PAGINA



*"Guardería Infantil"*

A CARGO DE LAS "BABBY SITTERS"  
Marta Testa de Loza y Sonia Ruiz

Carmelo R. González A 50 mts. del puente  
Inscripciones abiertas todo el día

TINTORERIA EN SAUCE

• JUAN VILARIÑO •  
EX-TECNICO DE SCARABINO

Responsabilidad y experiencia en toda clase de telas.

Limpieza en seco de gamuza y antilope

V. Ponce de León a 1/2 cuadra de O.S.E.

ELASTICOS DE CAMA

REPARAMOS EN EL DIA

Usamos solamente alambre de acero galvanizado inoxid.

TRABAJOS GARANTIDOS

Carpintería SILVA Sauce - Tel. 13

**ERNESTO M. SUAREZ**  
  
**REMATADOR**

Negocios Inmobiliarios

REGULARIZACION DE PLANOS — PLANILLAS  
CONTRIBUCION INMOBILIARIA URBANA,  
SUB-URBANA, RURAL — TRIBUTO  
ENSEÑANZA PRIMARIA

CONSULTE SIN COMPROMISO

Cnel. Peirán s/n - Tel. 132 - SAUCE

MATHURIN

• FOTOS •

A PARTIR del 1o. de ABRIL PROXIMO EN

SU LOCAL Calle Peirán

(al lado de Caja de Jubilaciones)

Máquinas, Rollos, Cuadros, portaretratos, Espejos para todos los  
estilos. Foto-copias y plastificado en 5 minutos de documentos,

Listas de Precios, Folletos etc. por proceso 3M.

Fotos para Carnet y pasaporte en el acto.

CORONEL PEIRAN Y CONSTITUCION — SAUCE

SE VENDE

1 Carpidor completo - 1 Pala de bueyes - 1 Máquina  
Sulfatadora "Vermorel" — Todo como nuevo.  
Tratar en las Barreras de Sauce. con Benigno Mayo.

Dominga Carballo Barrone

PARTERA

PSICO - PROFILAXIS DEL PARTO SIN DOLOR  
Y GIMNASIA PUERPERAL

CONSULTORIO:

Cnel. Peirán y Carmelo R. Gonzalez - SAUCE

ESCRITURAS - PLANILLAS  
LISTAS DE PRECIOS  
LIBROS - ETC.

COPIAMOS TODO!!

con la moderna Copiadora de Documentos 3 M - en 30 SEGUNDOS  
MATHURIN — CONSTITUCION Y C. PEIRAN — SAUCE

# REMITIDO

Damos a publicidad, pese a su extensión, el presente remitido que contiene la Plataforma aprobada en Asambleas Generales recientemente efectuadas por la "Unión de Viticultores y Productores Agrarios de Canelones" (UVYPAC) y de la "Cooperativa Agropecuaria Limitada Canelones Oeste (CALCO), que nos han hecho llegar para tal fin:

## PLATAFORMA

La Unión de Viticultores y Productores Agrarios de Canelones (UVYPAC) y la Cooperativa Agropecuaria Limitada Canelones Oeste (CALCO) entienden necesario fijar posición en torno a los principales problemas de la viticultura nacional, como parte de su línea de trabajo defendiendo los intereses de los productores.

### 1) FONDO DE ESTABILIZACION DEL PRECIO DE LA UVA

Se ha establecido este año un descuento del precio del kilo de uva fijado para la cosecha 1973 en \$ 10 para las variedades finas, \$ 7 para la harriague y similares y \$ 5 para la frutilla, con destino al fondo de estabilización.

Sin perjuicio de discutir el monto del descuento, así como si el aporte a dicho Fondo debe proceder solamente del productor o también del sector industrial o aún del Estado, entendemos de suma importancia precisar los siguientes puntos:

a) El mecanismo de la integración de un Fondo de Estabilización con el objeto de cubrir los posibles perjuicios por fenómenos climáticos (granizo, heladas, etc.) o de otra índole en la cosecha de los viticultores, como forma de seguro integral de la actividad vitícola aparece, en primera instancia, como una mejora en cuanto a la situación actual, de desamparo total.

b) Dicho Fondo, para tener efectividad, justeza y responsabilidad debe estar administrado exclusivamente por delegados de los productores, que además de ser interesados directos, es con su dinero que se constituye el Fondo de estabilización, ya que se conforma con los descuentos al precio de la uva ya mencionados.

c) Los delegados de los productores, que administren el Fondo; que es dinero de los productores, deben ser, a nuestro juicio, elegidos en las respectivas gremiales u organizaciones de los mismos, pudiendo ser revocados en sus cargos en cualquier momento y sustituidos por otro delegado, a juicio de la institución vitícola, como garantía eficaz y medida de control imprescindible en la administración de dinero de los viticultores.

d) Los dineros constituidos en el Fondo de Estabilización podrán ser manejados únicamente por dicha comisión de delegados electos por los productores interesados, como garantía de que no existan desviaciones en su utilización.

e) A los efectos de evaluar los daños sufridos, deberá ser necesario, según nuestra opinión, referir la cosecha perjudicada a la promedio de 5 años anteriores según la declaración de cosecha efectiva, como medida que garantice y posibilite realmente una compensación adecuada de los perjuicios.

### 2) FORMA DE PAGO

La UVIPAC y CALCO entienden que las formas de pago de las cosechas, según las normas vigentes perjudican notoriamente al viticultor que, con los pagos diferidos, aún los establecidos por la Ley, además de financiar a la industria que trabaja con su dinero, se ve dañado sensiblemente al perder capacidad de compra con las sucesivas devaluaciones y por la carencia de dinero en los momentos de ser necesarias las adquisiciones de insumos, fertilizantes, etc.

Entendemos que la función de financiamiento de la industria la debe cumplir el Banco de la República y no los productores. Por ello reclamamos el pago directo y total de la cosecha a través del mismo, en de la vendimia, y plazo a los industriales pequeños y medianos lo suficientemente adecuados a su ciclo económico para que sean efectivos.

### 3) CREDITOS

Estimamos que los créditos oficiales al sector vitícola se deben adecuar en tiempo, monto y plazos a nuestras necesidades, de tal forma que sean realmente una ayuda más que una fuente de problemas.

Tiempo en el sentido de que las líneas de crédito sean otorgadas con agilidad y en las épocas adecuadas del año.

Montos y plazos de acuerdo a su utilización y a la finalidad de los créditos. Incisos muy deficientes sobre todo para maquinarias donde el monto de un crédito para la adquisición de un tractor es de apenas una quinta parte de su precio en plaza, con el agravante de que tiene un plazo de 2 o 3 años en el mejor de los casos.

### 4) ESPECIFICOS

Sentimos en carne propia la escasez de los específicos necesarios para la viña y su altísimo costo, si bien no hemos definido mecanismos concretos de solución de este rubro, creemos que una de las medidas deberá ser sin duda la de facilitar la importación directa por las organizaciones de productores, agilizando los trámites y elevando los cupos al nivel adecuado.

5) Es imprescindible que en la fijación de los precios de nuestras cosechas los viticultores desempeñemos un papel acorde con nuestra calidad de tales.

En ese sentido reclamamos una mejor representación de los productores en organismos como la Comisión pro Industria Vitivinícola, ampliando la participación en ella de tal forma que estén representadas todas o la mayoría de las organizaciones de viticultores del país.

De la misma forma reclamamos una mejor atención en el sentido de poder discutir realmente los costos de la uva a nivel de COPRIN y del Ministerio de Ganadería y Agricultura con el objeto de asentar una planilla tipo de costos con la cual regirse en la determinación anual del precio de la uva, como medida de evitar trámites y rozamientos inútiles y garantía de criterio único en dicha determinación.

## COPIAS A MAQUINA

## EN PERIODICO "EL FARO"

# Trabajo Infantil.

EL BOLETIN Nº 3 DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (O.I.T.) fechado en julio de 1972, informa que más de 40 millones de niños menores de 14 años, diseminados por todo el mundo, deben trabajar para subsistir.

De esos 40 millones, el 90% viven en los países subdesarrollados, habiendo zonas en las que el 10% de los niños se ven obligados a trabajar, de los cuales la mayoría tiene seis años cuando comienza a ganarse el sustento.

Se estima, según la publicación antedicha, que en América Latina, alcanza a tres millones y medio el número de niños que trabajan.

Respecto al Uruguay no hay cifras. Pero se estima en miles el número de niños trabajando en talleres, fábricas, en el campo o practicando la mendicidad. Esto explica que en las ciudades de nuestro país, en los barrios de bajo nivel económico no llegan al 50% los que alcanzan 6º escolar, y en el medio rural de cada tres niños que inician la escuela sólo uno concluye primaria.

El trabajo en la casa o fuera de la casa, así como la falta de calzado y vestido son la causa más frecuente de la deserción escolar, según el Censo Escolar de Primaria del año 1965.

Saque Ud las conclusiones sobre el futuro.



COMUNICADO DE LA JEFATURA DE  
POLICIA DE CANILLONES

Se exhorta a la población del Departamento a denunciar ante esta Jefatura o en cualquier Comisaría Seccional, el cobro de precios por encima de los que han sido establecidos por C.O.P.R.I.N. en su Resolución N° 407, que ha sido publicada por la prensa de la Capital en fecha reciente.

Ante las denuncias que se presenten y comprobada la irregularidad, se adoptarán drásticas medidas.

CAJA RURAL

PAGUE ANTES DEL 31 DE JULIO Y CUMPLIRA CON  
4 OBLIGACIONES SOCIALES EN UN MISMO ACTO.

**Aportaciones Rurales.** — Las empresas rurales deben abonar sus aportaciones correspondientes al segundo trimestre del año 1973.

Dicho pago comprende:

- APORTACIONES RURALES
- ASIGNACION FAMILIAR
- SEGURO CONTRA ACCIDENTE DE TRABAJO
- CONTRIBUCION AL FONDO NACIONAL DE VIVIENDAS.

Debe presentar la declaración de personal (Formulario R. 101), a fin de que se encuentre comprendido en el seguro contra accidentes de trabajo.

**Transacciones Agropecuarias.** — Las empresas con operaciones gravadas por el impuesto a las transacciones agropecuarias deben efectuar el pago de las cantidades resultantes de las operaciones realizadas en junio ppdo.

**Aportaciones Domésticas.** — Los usuarios del servicio doméstico deben efectuar los aportes correspondientes al mes de junio.

**Cuotas de convenio.** — Todas las empresas y usuarios de servicios que hayan suscrito convenios de pago en cualquiera de los rubros antedichos, deben hacer efectivas las cuotas que vencen en el presente mes.

referidas obligaciones, aparejará la aplicación de las

**IMPORTANTE:** Se hace notar que el incumplimiento de las sanciones legales que correspondan.

BANCO DE PREVISION SOCIAL presente en su futuro.

Disposiciones sobre la Prensa

El artículo del decreto por el que —entre otras cosas— fue disuelto el Parlamento, establece lo siguiente:

Prohibese la divulgación por la prensa oral, escrita o televisada de todo tipo de información, comentario o grabación que, directa o indirectamente, mencione o se refiera a lo dispuesto por el presente decreto atribuyendo propósitos dictatoriales al Poder Ejecutivo, o pueda perturbar la tranquilidad y el orden público".

Segun se informó posteriormente, las prohibiciones abarcan:

"1º) Todo tipo de noticias y comentarios que afecten negativamente el prestigio del Poder Ejecutivo y/o las Fuerzas Armadas, o que atenten contra la seguridad y el orden público.

"2º) Versiones relacionadas con la disolución del Parlamento.

"3º) Versiones de líderes políticos, legisladores y cualquier otra persona que contravengan lo dispuesto en el numeral 1º.

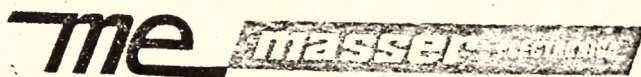
"4º) Versiones sobre detención de imputados por la Justicia Militar.

"5º) Convocatorias a reuniones, mítines o manifestaciones de carácter político que contravengan lo dispuesto en el numeral 1º".

Con fecha 1º de julio, el Ministerio del Interior nos hizo llegar la siguiente notificación, caracterizada con el N° 2:

"Se le comunica a Ud. que por disposición del Poder Ejecutivo, complementando las restricciones establecidas el día 27 de junio ppdo., se prohíbe a la prensa oral, escrita o televisada: las convocatorias a reuniones, mítines o manifestaciones de carácter sindical, que afecten negativamente el prestigio del Poder Ejecutivo y/o las Fuerzas Armadas, o que atenten contra la seguridad y el orden público.

La transgresión a esta disposición dará lugar a la aplicación de las sanciones pertinentes."



REPARACION

DE: TELEVISORES  
RADIOS - TOCADISCOS - GRABADORES. —

Abono mensual de Televisores  
ASEGURE SU TELEVISOR POR \$ 1.500.

ARMADO Y DISEÑO

Taller: - Artigas s/n a 20 mts. del Cine

SERVICE: Teléfonos 1 y 85

# NOTAS SOCIALES

## Aracely Banchemo de Fernández.

El 18 de Julio p. p. falleció en nuestra localidad la Sra. Aracely Banchemo de Fernández.

Persona ampliamente relacionada en nuestro medio, supo grangearse el respeto y la estima de todos quienes la trataron, por las reconocidas virtudes que la adornaban.

Su sorpresivo deceso causó honda consternación en el amplio círculo de sus relaciones.

El sepelio, efectuado en la necrópolis de Sauce, fue cabal demostración del pesar que su desaparición provocó en nuestra localidad.

Haya paz en su tumba, y a sus deudos, nuestras más sinceras condolencias.

### 15 AÑOS

—El 14 de julio celebró sus quince años la jovencita Lillian Fleitas Montfort.

### CASAMIENTOS

—El día 6 de julio se realizó el enlace del Sr. Antonio Piñeiro con la Sra. Graciela Mans en el juzgado de Paz local.

—El 12 de julio se realizó el enlace del Sr. Gabriel A. Moreira con la Sra. Mirza María Sosa en la Iglesia local.

### CUMPLEAÑOS

—El 7 cumplió años el joven Daniel Gutiérrez.

—El Sr. Oscar Charomelo cumplió el día 17 de julio.

—El 19 cumplió la jovencita Teresa Lazarini.

—El 21 cumple el joven Enrique Vidari.

—El 22 cumple la jovencita Leonora Martini.

—La Sra. Rosa Calogno de Fernández cumple el día 23.

—El 24 cumple la Sra. Tota Banchemo de Fernández.

### ENFERMOS

Se encuentra internado el Sr. Juan Esteves quien ha sido intervenido quirúrgicamente.

### NECROLOGICAS

Días pasados falleció Antonio Elchemendy vecino vinculado a numerosas familias de nuestro medio lleguen a sus deudos nuestro sentido pésame.

Días pasados falleció Juan Ramón González apreciado vecino lleguen a sus deudos nuestro sentido pésame.

### FUNERALES

Ruben Barreiro Ramos

Q.E.P.D.

El 24 de julio a las 9 y 30 horas se realizará en la Iglesia local un funeral en sufragio de dicha alma.

Eusebia Hernández de Tejera

Q.E.P.D.

El 27 de julio a las 15 y 30 horas se realizará en la Iglesia de la Sagrada Familia de Sauce un funeral en sufragio de dicha alma.

## PROXIMO ENLACE



El 11 de Agosto próximo se realizará en la Iglesia de la Sagrada Familia de Sauce el enlace del Sr. Albérico Peirán y la Sra. Carmen Acbey.



### RECETA DEL DIA

#### BUDIN DE ESPINACAS

**INGREDIENTES:** 2 atados de espinacas, 2 cucharadas de queso rallado, 2 huevos, 1 huevo duro, 50 grs. de jamón picado, 1 taza de miga de pan, remojada en leche, 1 cebolla chica bien picada, 50 grs. de manteca, sal, y pimienta.

**PREPARACION:** Se lavan bien las espinacas y se ponen a cocer en una cacerola tapada, sin agua y con sal.

Una vez cocidas se pican bien. Aparte se fric la cebolla en manteca, se le añade la espinaca, se retira del fuego, se le une al pan remojado, los huevos batidos, el huevo duro picado, el queso rallado, el jamón, sal y pimienta. Se mezcla todo bien y se vierte en una budinera emanteada y espolvoreada con pan rallado. Se lleva a horno moderado, una vez pronto se desmolda en una fuente y se cubre con salsa blanca.

## Societa "Dante Alighieri Sotto-Comitato di Sauce

### Cursos de Lengua Italiana

**CLASES:** LUNES A SABADOS

**INICIAN:** LUNES 3 DE ABRIL

**LOCAL:** DOMICILIO PROF. DELIA DI NAPOLI  
CALLES ANSINA Y CANELONES

**INSCRIPCIONES:** TODOS LOS DIAS DE 9 A 19 HS.  
Clases dictadas por las Profesoras Elsa Cabrera y Delia Di Napoli

### SE ALQUILA

Salón con baño, luz y agua, con o sin teléfono.  
Calle San Miguel, a una cuadra de la plaza de Sauce.

Tratar en la misma con el sr. Cristobal Tejera, teléfono 82.

### ENSEÑANZA DE:

Baile Español, Regional y Flamenco.

Prof. Maria de los Angeles Casullo de Baptista

Sauce.

## Empresa "Omnibus CASANOVA"

Reinició sus viajes a Montevideo en los siguientes horarios:

### SALIDAS:

De Sauce

De Montevideo

5 y 20

6 y 50

8 y 15

11 y 30

13 y 20

15 y 50

17 y 15

18 y 50

(Domingos y Feriados)

8 y 15

9 y 30

## REGULARIZACION DE PLANOS

Teléfono 33.

Sauce.



## Los Trabajadores se organizan

CADA VEZ SURGE CON MAS NITIDEZ en la mente de cada trabajador. La idea clara de que si no se organiza sus derechos, su salario y sus libertades no son respetados.

Es así como vamos viendo la forma veloz con que prende la idea de la necesidad imperiosa de organizarse.

Cada fábrica, cada taller, cada centro de trabajo, los Frigoríficos, los Centros de Enseñanza, las dependencias municipales, las dependencias de Salud Pública, los Liceos, etc., deben contar con organizaciones maduras de sus trabajadores. Todos los días surgen motivos que justifican plenamente la existencia de dichas organizaciones: el gobierno desoye las necesidades de los sectores populares, no planifica el trabajo nacional, y abandona sistemáticamente al trabajador jubilado. Todos los días vemos a quienes entregaron lo mejor de sus energías y de su capacidad viviendo miserablemente con jubilaciones que apenas les alcanzan para sobrevivir. Y eso ocurre a todos los niveles. Son municipales jubilados los que viven en plena miseria y son jubilados de magisterio los que salen con la cartera bajo el brazo a trabajar en institutos particulares o a vender en cualquier ramo de la actividad comercial para poder solventar su presupuesto.

Cada ciudadano debe comprender que nada se obtiene de arriba. Que únicamente la lucha organizada será capaz de lograr se atiendan sus justas necesidades.

## AVISE EN "EL FARO"

SU AVISO SERA LEIDO EN:

- SANTA LUCIA, CANELONES,
- LA PAZ, CERRILLOS, SAUCE
- 25 DE AGOSTO Y P. NUEVO

PROXIMAMENTE NUEVAS LOCALIDADES CANARIAS CONTARAN CON  
LA PRESENCIA DE "EL FARO"

## LA CRISIS DEL IMPERIO

UNO DE LOS TANTOS SIGNOS QUE MARCAN LA CRISIS DEL IMPERIO YANQUI, es el naufragio del bloqueo a Cuba.

Usando de todo su inmenso poder económico, sus innumerables conexiones comerciales y de toda su capacidad para presionar a los países dependientes, Estados Unidos intentó aislar a Cuba.

Utilizó pretextos ideológicos, cuando la verdad de la milanesa es que al Imperio le molestó que Cuba nacionalizara empresas yanquis que operaban impunemente en su territorio, sorbiendo su economía; y teme, que el ejemplo cubano sea seguido por las hermanas repúblicas latinoamericanas.

Con la asunción al mando del peronismo en la Argentina, se restablecieron las relaciones con Cuba; junto con Canadá, México (que nunca las interrumpió), Chile, Perú, Jamaica y Guyana. Argentina pasa a integrar el grupo de países que mantienen relaciones independientes con la Tierra de Martí; mientras que otros países como Venezuela, Panamá y Costa Rica van estrechando vínculos culturales y económicos con la Isla del Caribe.

—ooooo—

## SERA OTARIO?

TODOS LOS DIAS APARECEN PROHOMBRES DEL PACHEQUISMO aplicado en fraudes y negociados.

Ya no se saben si son más los dirigentes pachequistas sueltos que los presos o los procesados. Es hora de preguntarse cómo actuaban con total impunidad estos negociantes apurados. ¿No temían que el excelentísimo Sr. Presidente Don Jorge Pacheco Areco se enterase de sus manejos y los pudiese ante la Justicia?

Descartamos por malsana y sin pruebas, la suposición de que Pacheco "llebase" una parte en los negociados de sus ministros y colaboradores actualmente procesados.

Entonces hay que pensar que todos los decretos que favorecieron a hombres como Peirano Facello, Mattos Moglia, etc., los firmó en contra de los intereses del país y sin ningún beneficio personal. ¿Entonces será un "otario" al que todos "pasaron" Otario o cómplice, lo evidente es que no sirve para defender los intereses nacionales.

## PRODUCTOS ENVASADOS

# “ LA GRANJERA ”

ELABORADOS POR:

## PANCINI INDUSTRIAL DEL SAUCE S. A.

TELEF. 23 - SAUCE - DPTO. DE CANELONES

PROFESIONALES

**Dr. Raúl R. Vidart**  
CIRUJANO-DENTISTA

Rayos X

Consulta en Sauce todas las  
días excepto martes y sábados  
de tarde.

Sauce

**Dr. Luis Eduardo Vidart**

CIRUJANO-DENTISTA

Rayos X

Atiende los días menos martes  
de tarde

Santa Rosa

**Reina Gatti Hernández**

Escribana

Martes de 13 a 17 horas

Calle Vicente Ponce De León s.n  
al lado del Correo

Sauce

**CESAR PICCARDO**

ESCRIBANO

AV ARTIGAS CASI CANELONES  
VILLA DEL SAUCE

Atiende: Lunes Miércoles y Viernes  
de tarde, de 13.30 a 18.30 horas  
Martes y Jueves de 9.30 a 11.30 hs.

**HILDA BELLINO**

ESCRIBANA

Sauce - Dpto. Canelones

Montevideo - Fernández Crespo 2138

Teléf. 4 71 49

ESCRIBANIA PUBLICA

**Manuel C. Casarevilla y**

**Carmelo R. González**

Escritorios: en Sauce, Tel. 49  
En Montevideo: Pérez Gal-  
dós 4208, Tel. 53254 y Rin-  
cón 541, Tr. 88628.

**Orosmán Maite Esqueff**

ESCRIBANO

Estudios: Misiones 1408 P.  
P. 3 Esc. 18 TEL 9 55 44  
Montevideo.

Sauce - Dpto. de Canelones

\* CLASES DE INGLÉS por  
el método del Instituto

Cultural Anglo Uruguayo.

Preparación de alumnos

de Liceo y Preparatorio. -

Profesora

Marta de los Angeles Casella de Baptista

**Teresa Colina**

Enfermera especializada en

PSIQUIATRIA

Y PUERICULTURA

Se administran inyectables y vacunas  
i/v s/c i/m y curaciones, previa orden  
médica. TAMBIÉN A BOLSALIA

CONTROL DE PRESION ARTERIAL, todos los  
CARMelo GONZALEZ ESQ. BURAZZO

SAUCE

**DR. MARIO ANCEL BORRELLI**

MEDICINA GENERAL

CONSULTAS TODOS LOS DIAS

Cael. Peirán y Carmelo R. González

SAUCE

COPIAS A MAQUINA

EN PERIODICO "EL FARO"

**PEDRO WALTER VANINI**

ESCRIBANO

ESTUDIOS:

SAUCE (Canelones): Martes y Jueves de 16 a 19 hs.; Sábados 9 a 12

Montevideo: Juan Carlos Gómez 1408 Piso 2o. Esc. 208 Tel. 91 73 28

Lunes, Miércoles y Viernes de 17 a 19.30 horas

ESTUDIO CONTABLE

• **BURGUENO - NOVA** •

CONTABILIDAD

EN GENERAL

Liquidación Impuesto Renta, Patrimonio,

ETC.

El 31 de Marzo vence el Impuesto al Patrimonio.  
El 13 de Abril el Impuesto al Fondo Nacional de Vivienda.

Calle Ponce De León al lado del Correo

Clases Particulares, Prepara-  
ción Escolar y Liceal. Todas  
las Materias - Dactilografía

Marta Bas - Sauce

CONTABILIDAD  
Y DACTILOGRAFIA  
Clases Individuales

**DELIA DI NAPOLI ROMAN**

ANSINA CASI CANELONES

CASA CABILBA RUIZ

**Dra. Bélgica Bonifacio de Bentancor**  
CIRUJANO - DENTISTA

Atiende: Lunes, miércoles y viernes  
de 8 a 12 y de 14 a 18 horas

Av. Artigas a 30 mts. de Farmacia Poig

SAUCE

**GABRIEL UMPIERREZ**  
ENFERMERO

Se administran inyectables  
i/muscular, i/venosa, subcutánea  
y curaciones Previa orden mé-  
dica.

Controles de presión arterial los  
días sábados y domingos de  
mañana.

Calle Garmen casi Carmelo González  
También a Domicilio

**Dr. CAMILO J. COSTA PEREIRA**

MEDICINA GENERAL - RAYOS X

FISIOTERAPIA

(Fracciones Cervicales y Lumbares; Intrephal)

- CONSULTAS EN SANTA ROSA: TODOS LOS DIAS  
JOSE P. VANSLA Y DR. LLAMBIA - TEL. PROV. 88
- EN CASTELLANO: 1ER. Y 3ER. MARTES HORA 15  
CASA DEL SR. JUAN PERDOMO
- GUARDIA EN EL SANATORIO "DR. REPETTO":  
LUNES Y JUEVES

**Dr. EUGENIO MEEROVICH**

CIRUJANO - DENTISTA

ODONTOLOGIA INTEGRAL

Atiende los días martes y jueves de 10 a 18 horas

Av. Artigas y Montevideo (frente al consultorio del Dr. M. Rodríguez) SAUCE



## Unión de los orientales honestos: única salida patriótica.

Aquella consigna lanzada por el General Seregni el 9 de febrero, adquiere todo su vigor en la enervada que vive la República. Se intensifica la coincidencia en grandes sectores de la opinión pública. Un núcleo de empresarios industriales cree que el Consejo de Estado debe ser integrado con representantes de todos los sectores que forman el panorama político nacional, y de los empresarios y trabajadores.

Con iguales propósitos está actuando una comisión integrada por el Dr. Armando Malc, ex ministro de Defensa Nacional y por los Doctores Gelsi Vidal y Valdez Costa que también enfatiza en la necesidad de hacer participar a todas las fuerzas políticas, sindicales, empresariales y militares en la dilucidación de la problemática nacional. Aunque aún no se concretaron tales aspiraciones.

En la solución de las cuestiones decisivas para la vida del País, la clase obrera ha hecho sentir su presencia, con dignidad y altura de miras promoviendo soluciones patrióticas y democráticas.

La coincidencia en la unión de los orientales honestos tiene su fuente original en la necesidad de buscar una salida real y constructiva a la actual conjuntura económico-social. **PORQUE NO ES POSIBLE SEGUIR AGUANTANDO ESA VERDADERA INJUSTICIA SOCIAL QUE SIGNIFICA EL HECHO DE QUE UNA MINORÍA PRIVILEGIADA SIGA USURPANDO LOS FRUTOS DEL TRABAJO NACIONAL.**

Sea de amplio conocimiento público los datos suministrados por el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas que resumimos aquí: en 1969-70, la distribución del ingreso nacional marcaba un 57 o/o para los asalariados que son la inmensa mayoría de la población y un 43 o/o para el gran capital. Pero esta distribución, ya de por sí injusta, en 1972, reduce el ingreso de los asalariados a un 51 o/o y el ingreso del gran capital salto al 49 o/o.

En 1972, la reducción del salario real perjudicó a los trabajadores de la actividad privada en 54.000 millones de pesos y a los funcionarios estatales en 36.000 millones. Fueron 90 mil millones de pesos que se retiraron del mercado interno quebrantando, aún más, el consumo interno, perjudicando con ello a los productores agrícolas, a la producción industrial que ven así retardada la colocación de su producción. La cadena de perjudicados se prolonga y alcanza al comercio minorista que vive con las compras de los sectores más empobrecidos de la población.

En 1972 las tasas de cambio para la exportación fueron aumentadas como sigue:

—Para la lana sucia subió del 350 a 552 pesos por dólar.

—Para la exportación de carne subió un 59,4 o/o. Desde junio de 1968 hasta mayo de 1972 los precios de la carne subieron un 469 o/o y los precios del novillo, un 900 o/o.

Aquellos grupos privilegiados han sido los únicos beneficiados por los altos precios de la carne y la lana, pero no han invertido ni un solo peso para abrir fuentes de trabajo ni para subsidiar los precios de los artículos de primera necesidad. Su patriotismo no aparece por ningún lado.

La carestía y el desabastecimiento siguen causando más dificultades a las familias más modestas que perciben remuneraciones reducidas.

Hace pocos días se establecieron los aumentos para los trabajadores de la actividad privada en un 31,48 % y para los funcionarios públicos un 25 %. Para los jubilados y pensionistas se fijaron como pasividades mínimas \$ 34.500 para los jubilados; \$ 30.000 para los pensionistas. Los jubilados del servicio doméstico recibirán \$ 15.000 y los pensionistas a la vejez \$ 8.600.

Simultáneamente por la vía de Coprin y firmada por el Poder Ejecutivo se decretó la suba de los precios de los artículos de primera necesidad y también de los artículos de larga duración que abarcan todos los rubros de la actividad industrial, agropecuaria y comercial. Nada escapó a la escalada del encarecimiento. Todos los artículos cotejados individualmente, aumentaron más del 31 y del 25 %.

El sábado 14 el diario EL DIA anunciaba que según los esmirriados datos oficiales en este primer semestre de 1973 el costo de vida subió un 36,32 %, pero la nueva oleada alcista comenzó a partir del 1º de julio.

Como se ve el Gobierno sigue autorizando los aumentos de precios que superan el escaso aumento salarial otorgado. Las Organizaciones obreras reclamaron ante Coprin que podían darse subsidios a los precios de los artículos más esenciales para la alimentación popular sacando los recursos respectivos de las superganancias obtenidas por los exportadores de carne y lana. **PERO LOS PRIVILEGIOS DE ESTOS SEÑORES PERMANECEN INTACTOS Y EL PUEBLO SUPRE LOS AZOTES DE LA CARESTIA Y DE LA ESPECULACION.**

En Chile el Presidente Allende rebajó los precios y aumentó los salarios. En Argentina, Cúmpora procedió con el mismo criterio.

Aquí en nuestro Uruguay se procede de manera muy distinta. Aquí las calamidades las pagan los obreros, los pequeños y medianos agricultores, los funcionarios estatales, el comercio minorista, la propia industria nacional, la enorme masa de jubilados, es decir, la gran mayoría de la población. Y, ésta es una realidad que se comprueba todos los días.

ANDRES E. TORRES.

PREPARACION DE ESCOLARES

María Luz Martínez.

Tratar de 11 a 13 y de 18 a 20 hs. en calle Gral. Oribe casi Carmen

## LOS CULPABLES...

VIENE DE LA PAGINA PRIMERA

En su protesta, grandes masas aparecen en la escena política, tomando conciencia de que sólo la unidad de grandes sectores, de todos los orientales honestos dispuestos a poner el hombro para sacar al país del pozo en el que está hundido, pueden aportar soluciones verdaderas. La respuesta del Pacheato se traduce en militarizaciones, medidas de seguridad casi permanentes, junto a las medidas económicas ya planteadas.

¿Esto solucionó la situación? No, la crisis se acentuó, golpeando cada vez con mayor dureza a los sectores más desposeídos. Los aumentos salariales quedaron muy atrás de los aumentos de precios, agudizándose la pérdida de poder adquisitivo de la población que sufre privaciones de todo tipo (basta anotar que el mínimo vital para una familia tipo, al 31 de mayo es de \$ 215 mil, mientras el sueldo mínimo actual es de \$ 60 mil).

Por otro lado se desnudan todos los negociados y mecanismos por medio de los cuales la roca oligárquica, mantiene sus prevendas. Así, aparecen la venta de las reservas de oro, el negociado UTE-SERCOVE, los negociados de las Juntas Departamentales (casos Guedes, Garracino, y otros) las impresionantes fugas de capitales hacia bancos de las Bahamas, Suiza, etc.

Esta situación de deterioro económico, lleva, en las últimas etapas, al deterioro político-social, institucional. Frente a él no sirven, como no sirvieron en el pasado inmediato, supuestas soluciones de medio camino que busquen los paliativos dentro del esquema que ha llevado al país al deterioro actual. Debemos reflexionar para buscar las causas reales de la situación en la que nos encontramos, para enfocar soluciones de fondo que ataquen directamente las estructuras que han permitido que grupos minoritarios, que conforman una roca económica al servicio extranjero, utilicen al país, y opriman cada vez más a los sectores populares para hacer caer los beneficios que obtienen, en el exterior engrosando cuentas bancarias de Suiza o Las Bahamas.

No es posible buscar salidas reales a la crisis, si en los mecanismos fundamentales de la economía siguen campeando hombres como Gari, ejemplo típico de una roca antinacional, que hunde al pueblo en la miseria y, al mismo tiempo llena sus bolsillos y lo del amo americano.

No es posible buscar soluciones mientras la banca y el comercio exterior sigan estando en manos extranjeras, produciendo fugas de capitales quitándole al país las divisas que tan necesarias son para nuestro reflujo.

No es posible encontrar los medios esenciales para el "despeque" si la tierra sigue estando al servicio de intereses menores, y los créditos agrícolas no se vuelquen en la tecnificación de la tierra, y en la asistencia a pequeños productores.

Nacionalización de la banca y del comercio exterior, reforma agraria que permita aprovechar al máximo las inmensas posibilidades de nuestro campo, a poco que se utilicen modos de producción intensivos, asistiendo técnica y financieramente a gran escala; volcar los capitales que hoy se van del país, en la industrialización. Hacer, en fin que los beneficios, que la tierra, la industria y el comercio, rienden, se vuelquen en mejorar, fundamentalmente, las condiciones económicas de los sectores populares, en primer lugar, y en segundo lugar, en capitalizar el país en todos sus niveles, para lanzarnos al desarrollo nacional, sentando las bases de una estructura económica, social y política, que permita la felicidad plena de los grandes sectores populares del país encabezados por los trabajadores. Estas son algunas de las medidas que permitirán que todos los orientales honestos pongan su esfuerzo para la efectiva reconstrucción nacional.

"UN ORIENTAL"

Hacemos trabajos sobre medida

a pedido: placares, etc.

Calidad y Rapidez

CARPINTERIA SILVA

Teléfono 13

SAUCE

Enseñanza privada CELESTE

SUCURSAL SAUCE

Cursos de:

Piano - Solfège (rezado y cantado) - Primaria.

Profesores: María C. Loza de Eurlano y Alfredo Loza Fernández

Durazno y Ansina.

Sauce.